**PROVISIÓN DE VACANTES DE FP BÁSICA EN SEPTIEMBRE**

* Antes del **día 2 de septiembre** se publicará en (<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/admision-formacion-profesional>) la relación de plazas vacantes por centros.
* Los solicitantes no admitidos en julio podrán inscribirse los días **5 y 6 de septiembre** **en un sólo ciclo formativo** de alguno de los centros con vacantes.
* El solicitante deberá presentar **copia del documento de solicitud de admisión** para el curso 2022-2023, y 2 copias de la misma, en la secretaría del centro que cuenta con la vacante en que se quiera matricular.
* En las dos fotocopias se rellenará el ciclo formativo al que quieran optar, incluyéndolo en el cuadro de ciclos formativos.
* Los centros docentes publicarán el **día 8 de septiembre** las listas por ciclos formativos con la relación de candidatos que hayan presentado solicitud en el centro, ordenadas a partir de aquellos solicitantes cuyo primer apellido comience con la letra (U).
* Los primeros solicitantes de dicha lista en función del número de vacantes se matricularán los **días 12 y 13 de septiembre** en el centro docente correspondiente.